



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.207.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA
ZENTENO PINTO Y OTRA.

LAJA, 08 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 565 y N° 566.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Danitza Zenteno Pinto, docente y Sra. Lorena Carvajal Viveros, docente encargada, escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Nacimiento, el lunes 11 de noviembre del 2013, con motivo de asistir a reunión Red Costa.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes a las participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓